Bandec en Camagüey extiende el servicio de caja extra a municipios

Caja extra Camagüey

Por la necesidad de aumentar los puntos de acceso para la adquisición de dinero en efectivo, la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (Bandec) y el Grupo Empresarial de Comercio en Camagüey amplían el servicio de caja extra a nuevos establecimientos de esta ciudad y de los municipios Nuevitas y Santa Cruz del Sur.

En 29 unidades comerciales pertenecientes a los consejos populares Lenin - Albaisa, Buenos Aires - Bella Vista, Edén - Juruquey, Vigía - Florat y a otras zonas de la urbe, la población puede utilizar la nueva modalidad financiera, que comenzó su funcionamiento en la provincia desde el mes de diciembre de 2021.

Las tiendas El Desarrollo y El Renacer, ubicadas en el territorio de Santa Cruz del Sur, y La Comercial, en Nuevitas, también se sumaron recientemente a la implementación de esta variante que permite el retiro de efectivo sin necesidad de acudir a los cajeros automáticos o a las sucursales bancarias.

Mediante la aplicación EnZona -TRAS autenticarse y seleccionar la opción “Retiro de efectivo”- las personas con tarjetas magnéticas asociadas a esa plataforma de pago electrónico pueden solicitar por día hasta mil pesos en moneda nacional, según especificó a la Agencia Cubana de Noticias, Izel Badía Pimentel, especialista Banca Electrónica de la Dirección Provincial de Bandec. Con sus dispositivos móviles, los usuarios deben escanear un código QR disponible en el establecimiento comercial y verificar el monto deseado, el cual les entregará el dependiente luego de las operaciones necesarias y teniendo en cuenta la disponibilidad de fondos obtenidos por las ventas de mercancías.

Para el uso de esta alternativa que contribuye a minimizar la alta demanda de extracción de dinero físico, los clientes mostrarán su documento de identificación y tarjeta magnética asociada a una cuenta bancaria de salario, jubilación o ahorro.

Además de constituir una útil prestación para los ciudadanos, fundamentalmente por la escasa cifra de cajeros automáticos, la caja extra favorece la disminución de los depósitos bancarios de las unidades comerciales.

Entre las disposiciones para el funcionamiento de esta modalidad financiera, expuestas en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 106 -de septiembre del año pasado- se establecen las farmacias, los supermercados, las tiendas, las oficinas de correo y de telecomunicaciones, entre otros, como agentes corresponsales no bancarios donde puede ofrecerse el servicio.

Una de las proyecciones de la Dirección Provincial de Bandec en Camagüey para el actual calendario es continuar extendiendo esa necesaria opción a un mayor número de unidades, tanto en el municipio cabecera como en el resto de las demarcaciones.

Tomado de ACN